



**PREVENTIS, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

**“INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS
FINANCIEROS 2006”**

México, D.F., a 31 de Diciembre de 2006.

APARTADO I

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2006

Contenido de Disposiciones:

Disposición:	Contenido	Página
1. Novena	Productos derivados	No aplica
2. Décima	Monto de disponibilidades	3
3. Décima Primera	Restricción de disponibilidades	3
4. Décima Séptima	Supuestos de la valuación de Activos, Pasivos y Capital	3
5. Décima Octava	Categorías de inversiones	5
6. Décima Novena	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de activos, pasivos y capital	7
7. Vigésima Tercera	Reaseguro financiero	No aplica
8. Vigésima Sexta	Pasivos laborales	7
9. Trigésima	Arrendamiento financiero	No aplica
10. Trigésima Primera	Emisión de obligaciones	No aplica
11. Trigésima Segunda	Actividades interrumpidas	No aplica
12. Trigésima Cuarta	Eventos posteriores al cierre	7

NOTA DE REVELACION 4:

DISPONIBILIDADES.

Al 31 de Diciembre de 2006 el importe de las disponibilidades se integra como sigue:

Caja	15,000.00
Bancos moneda nacional	201,636.50
Total de Disponibilidades	<u>\$ 216,636.50</u>

RESTRICCIONES DE DISPONIBILIDAD

No existen restricciones de disponibilidad en inversiones, debido a que los plazos que se contratan en la inversión no son mayores a un año.

NOTA DE REVELACION 7: SUPUESTOS DE VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

- Los activos no monetarios se actualizan a partir de la fecha de adquisición, conforme al método de cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del INPC.
- Se registra al costo de adquisición y se actualiza aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta aplicando las tasas máximas conforme a la ley de I.S.R.
- Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2, S-10.1.7, S-10.1.7.1 y S-10.6.6 emitidas por la Comisión el 11 de septiembre de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 emitida por la Comisión el 31 de marzo de 2004 y S-10.1.8 emitida el 13 de mayo de 2004 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente
- Las reservas de riesgo en curso para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una

valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado. Esta disposición entró en vigor en el ejercicio de 2004.

- El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC.

FACTORES EMPLEADOS:

Los factores de actualización que se emplearon para expresar los cifras de ejercicios anteriores en cifras constantes de 2006 son:

Cifras origen – Año actual	Factor
2005 – 2006	1.0405
2004 – 2006	1.0752
2003 – 2006	1.1302
2002 - 2006	1.1759

SUPUESTOS DE INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO EMPLEADOS EN LA VALUACIÓN.

Los estados financieros y sus notas están actualizados en términos de pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta, reconociendo así los efectos de la inflación en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas que estaban en pesos de poder adquisitivo del cierre de ese año.

SUPUESTOS DE SINIESTRALIDAD Y SEVERIDAD EMPLEADOS, POR OPERACIONES Y RAMOS:

Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos.

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADOS.

- SESA del año 2002 al 2006.
- FES del año 2002 al 2006.
- Estados Financieros del año 2002 al 2006.
- Bases de Datos de Siniestralidad de Salud del año 2002 al 2006.
- Bases de Datos de Siniestralidad de Gastos Médicos Mayores del año 2002 al 2006.
- Archivos de Calculo de Reservas de Salud del año 2002 al 2006.
- Archivos de Calculo de Reservas de Gastos Médicos Mayores del año 2002 al 2006.
- Pagina de la CNSF www.cnsf.gob.mx / Reaseguradores extranjeros e Intermediarios
- Pagina del SAT www.sat.gob.mx/sitio_interes/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/inpc/
- Circular S-24.2 de la CNSF - Anexo 2 - Sectores
- Manual de Reaseguro Preventis
- Manual de Políticas y Procedimientos Preventis
- Manual de Suscripción Preventis
- Diario Oficial de la Federación de distintas fechas.

NATURALEZA Y CATEGORÍA DE LAS INVERSIONES

De acuerdo con la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión y publicada el 28 de octubre de 2002, la información por categoría de la cartera de inversiones es la siguiente:

Con base al tipo y emisor de los instrumentos:

2006				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para financiar la operación	\$47,426,326	\$216,272	\$137,700	\$47,780,298
Para conservar a su vencimiento	-	-	-	-
Total gubernamental	<u>47,426,326</u>	<u>216,272</u>	<u>137,700</u>	<u>47,780,298</u>
Privado				
Para financiar la operación	30,921,078	12,452,853	-	43,373,931
Para conservar a su vencimiento	-	-	-	-
Total privado	<u>30,921,078</u>	<u>12,452,853</u>	<u>-</u>	<u>43,373,931</u>
Total inversiones	<u>\$78,347,404</u>	<u>\$12,669,125</u>	<u>\$ 137,700</u>	<u>\$91,154,229</u>

Con base al vencimiento de los instrumentos:

2006				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$47,426,326	\$216,272	\$137,700	\$47,780,298
Más de un año y hasta cinco años	-	-	-	-
Más de cinco años y hasta diez años	-	-	-	-
Mas de diez años	<u>30,921,078</u>	<u>12,452,853</u>	<u>-</u>	<u>43,373,931</u>
Total	<u>\$78,347,404</u>	<u>\$12,669,125</u>	<u>\$ 137,700</u>	<u>\$91,154,229</u>

COMPOSICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE INVERSIONES

INVERSIONES DICIEMBRE 2006

COMP AÑIA	CLAVE CNSF	FECHA	CTA	EMISOR	No. TITULOS	DEUD X INT	PRECIO UNIT	FEC. ADQ	FEC. VENCE	PLAZO	COSTO TOTAL	RVAS TECNICAS	CAPITAL MIN GTIA	OTROS PASIVOS	VALOR CONTABLE	VC RVAS TECNICAS	VC MAP MIN GTIA	VC OTROS PASIVOS
H	0704	31/12/2006	1101	BOND182	50000	137,700.00	99.933479	12/09/2006	16/08/2007	338	4,996,050.70	-	4,996,050.70	-	4,996,673.95	-	4,996,673.95	-
H	0704	31/12/2006	1101	BACMEXT	1901852	-	0.99961	28/12/2006	02/01/2007	5	1,899,999.50	1,899,999.50	-	-	1,901,110.28	1,901,110.28	-	-
H	0704	31/12/2006	1101	CETES	600000	-	9.80035	07/12/2006	12/04/2007	126	5,851,717.48	5,851,717.48	-	-	5,880,210.00	5,880,210.00	-	-
H	0704	31/12/2006	1101	CETES	204308	-	9.882043	13/11/2006	01/03/2007	108	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-	2,018,980.44	2,018,980.44	-	-
H	0704	31/12/2006	1101	CETES	800000	-	9.854444	23/11/2006	15/03/2007	112	7,825,202.37	7,825,202.37	-	-	7,883,555.20	7,883,555.20	-	-
H	0704	31/12/2006	1101	BANOBRA	1809568	-	0.99961	29/12/2006	02/01/2007	4	1,808,169.67	1,808,169.67	-	-	1,808,862.27	1,808,862.27	-	-
H	0704	31/12/2006	1101	CETES	310500	-	9.746925	16/11/2006	10/05/2007	175	2,999,577.35	2,999,577.35	-	-	3,026,420.21	3,026,420.21	-	-
H	0704	31/12/2006	1101	CETES	600000	-	9.746925	13/12/2006	10/05/2007	148	5,828,669.50	5,828,669.50	-	-	5,848,155.00	5,848,155.00	-	-
H	0704	31/12/2006	1101	CETES	632925	-	9.895827	23/11/2006	22/02/2007	91	6,216,734.01	6,216,734.01	-	-	6,263,316.30	6,263,316.30	-	-
H	0704	31/12/2006	1101	CETES	814500	-	9.840779	21/12/2006	22/03/2007	91	8,000,205.18	8,000,205.18	-	-	8,015,314.50	8,015,314.50	-	-
H	0704	31/12/2006	1103	VITAMEDICA	5099	-	8506.3601	01/01/2006			30,921,077.65	-	-	30,921,077.65	43,373,930.33	-	-	43,373,930.33
H	0704	31/12/2006	1502	BANCOS M. N.	1	-	201636.5	14/06/2002			201,636.50	-	-	201,636.50	201,636.50	-	-	201,636.50

GANANCIA NO REALIZADA QUE FUE INCLUIDA EN EL ESTADO DE RESULTADOS.

DESCRIPCION	GANANCIA NO REALIZADA
1,901,852 títulos 281206 (D) BACMEXT PAGARE RLV	\$ 1,110.78
1,809,568 títulos 291206 (D) BANOBRA	692.60
632,925 títulos 231106 (D) CETES	46,582.29
204,308 Títulos 131106 (D) CETES	18,980.44
800,000 títulos 231106 (D) CETES	58,352.83
814,500 títulos 211206 (D) CETES	15,109.32
600,000 títulos 071206 (D) CETES	28,492.52
600,000 títulos 131206 (D) CETES	19,485.50
310,500 títulos 161106 (D) BACMEXT PAGARE RLV	26,842.86
50,000 títulos 120906 (D) BOND182	623.25
TOTAL DE GANANCIA NO REALIZADA	\$ 216,272.39

ASUNTOS PENDIENTES QUE MODIFIQUEN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS PASIVOS Y CAPITAL

2006 no existen eventos que extraordinarios que afecten la valuación ni asuntos pendientes de resolución por parte de Preventis, S.A., de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer que puedan originar cambios en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.

**NOTA DE REVELACION 11:
PASIVOS LABORALES**

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas de indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral y primas de antigüedad, ascendió a \$314,556 en 2006. La obligación por beneficios actuales asciende a \$1,323,631 y el activo intangible a \$1,020,261. No existe un fondo constituido por cubrir esta obligación. Asimismo el cálculo actuarial determinó una afectación a cuentas de capital contable por \$1,633.

OTRAS NOTAS DE REVELACION:

Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, declara que no hay eventos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicios que afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

APARTADO II

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2006

Contenido de Disposiciones:

Disposición:	Contenido	Página
1. Tercera	Operaciones y ramos autorizados	9
2. Cuarta	Administración y Gobierno Corporativo (Anexo I)	9
3. Quinta	Información estadística y desempeño técnico	20
	Total emisión de prima y pólizas (Anexo II)	20
	Costo promedio de siniestralidad (Anexo III)	21
	Frecuencia de los siniestros por ramo (Anexo IV)	22
4. Sexta	Primas y pólizas emitidas	22
	Índice del Costo medio de siniestralidad (Anexo V)	22
	Índice del Costo medio de adquisición (Anexo VI)	23
	Índice del Costo medio de operación (Anexo VII)	23
	Índice combinado (Anexo VIII)	23
5. Séptima	Portafolio de inversiones (Anexo IX)	24
6. Octava	Detalle de inversiones (Anexo X)	25
7. Décima Segunda	Composición del Deudor por prima (Anexo XI)	26
8. Décima Tercera	Otro tipo de deudores	26
9. Décima Cuarta	Índice de insuficiencia de Rva. de Riesgo en Curso (Anexo XII)	26
10. Décima Quinta	Reservas técnicas especiales	27
11. Décima Sexta	Resultados del triangulo de siniestros por ramo (Anexo XIII)	27
12. Vigésima	Objetivos y políticas de Reaseguro	
	Nombre y calificación de Reaseguradores (Anexo XIV)	31
	Nombre y porcentaje de intermediario de reaseguro (Anexo XV)	31
13. Vigésima Primera	Contratos que pudieran reducir cualquier pérdida	31
14. Vigésima Segunda	Integración del saldo de cuenta de reaseguro (Anexo XVI)	32
15. Vigésima Cuarta	Requerimiento de Capital Mínimo de Garantía (Anexo XVII)	32
16. Vigésima Quinta	Cobertura de requerimientos estatutarios (Anexo XVIII)	32
17. Vigésima Séptima	Políticas de administración de riesgos y controles	33
18. Vigésima Octava	Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos.	33
19. Vigésima Novena	Concentración y acumulación de riesgos	38
20. Trigésima Tercera	Nombre de los auditores de estados financieros y Reservas Técnicas.	41

NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

De conformidad con oficio 366-IV-1804.731.1/320243 emitido el 12 de abril de 2002 por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su Dirección General de Seguros y Valores ha tenido a bien autorizar a la institución la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos.

NOTA DE REVELACION 2 POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

ESTRUCTURA DEL CAPITAL

ANEXO I

CAPITAL SOCIAL				
Fecha del Ejercicio (2006)	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$6,024,015.00 1'088,000 acciones			
Aumentos		\$3,975,985.00 0 acciones adicionales		\$3,975,985.00 0 acciones adicionales
Disminuciones				
Final		\$10,000,000.00 1'088,000 acciones		\$10,000,000.00 1'088,000 acciones

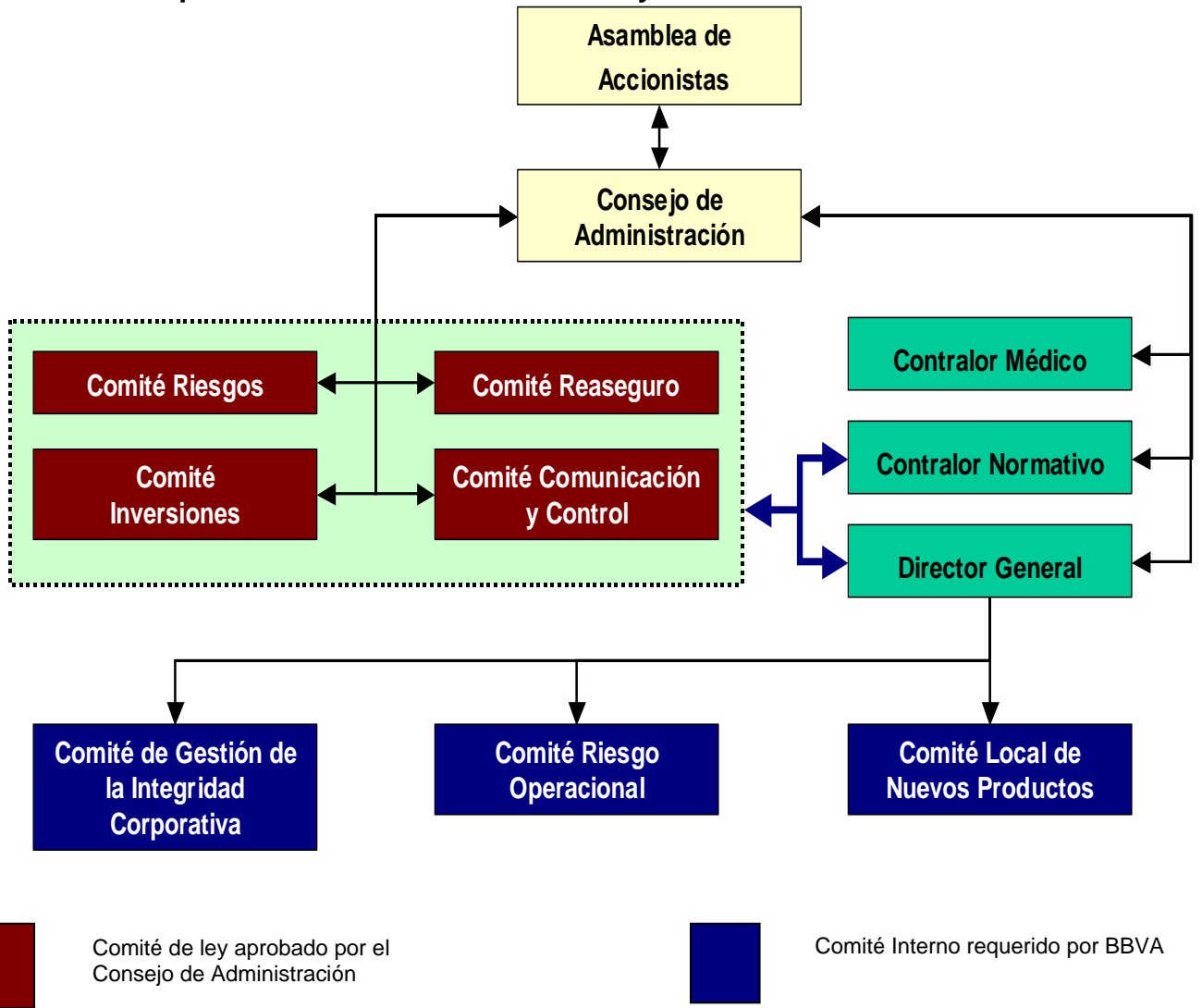
Pago de Dividendos a los Accionistas: No Aplica

ESTRUCTURA LEGAL E INTEGRACIÓN DEL GRUPO ECONOMICO.

ESTRUCTURA ACCIONARIA				
ACCIONISTAS	ACCIONES		TOTAL	% PARTICIPACION
	SERIE "E"	SERIE "M"		
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (Grupo Financiero)	554,880		554,880	51.00%
Escin Tres, S. de R. L. de C.V. (Fideicomiso)		261,229	261,229	24.01%
Escin Cuatro, S. de R. L. de C.V. (Fideicomiso)		271,891	271,891	24.99%
TOTAL	554,880	533,120	1,088,000	100%

DESCRIPCIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Estructura de Gobierno Corporativo establecida para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la LGISMS



MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITES OBLIGATORIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SERIE "E"

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Héctor Rangel Domene
Jaime Guardiola Romojaro
Ignacio Deshamps González

CONSEJEROS SUPLENTE

Luis Robles Miaja
Tomas Ehrenberg Aldford
Oscar Cabrera Izquierdo

CONSEJEROS INDEPENDIENTES SERIE "E"

Eduardo Sitt Cherem
Mario Rodarte Esquivel

Carlos Salazar Lomelín
Manuel Arce Rincón

SERIE "M"

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Agustín Vidal Aragón de Olives

CONSEJEROS SUPLENTE

Rafael González Moya

CONSEJEROS INDEPENDIENTES SERIE "M"

Alberto Sánchez Palazuelos

Héctor Treviño Gutiérrez

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: Héctor Rangel Domene
SECRETARIO: Luis Robles Miaja
PROSECRETARIO: José Fernando Pio Díaz Castañares

COMISARIOS PROPIETARIOS

SERIE "E"

José Manuel Canal Hernando

SERIE "M"

Ernesto González Dávila

PERFIL PROFESIONAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE / TIPO / FUNCION	1.- PERFIL PROFESIONAL
<p>1 Héctor Rangel Domene Consejero Propietario Serie "E" <i>PRESIDENTE</i></p>	<p>Ingeniería Industrial - Tecnológico de Monterrey y en la Universidad Purdue. Maestría en Administración de Empresas - Universidad de Standford Seminario de Finanzas y Administración en: San Francisco California, Nueva York, Tokio, Japón, y Caracas Venezuela. Seminario de Energía en la Universidad de Oxford en Inglaterra.</p>
<p>2 Jaime Guardiola Romojaro Consejero Propietario Serie "E"</p>	<p>Licenciatura en Derecho - Universidad de Barcelona 1975-1980 Licenciado en Ciencias Empresariales y M.B.A.- Escuela Superior de Administración y Dirección de empresas ESADE 1974-1979</p>
<p>3 Ignacio Deshamps González Consejero Propietario Serie "E"</p>	<p>Ingeniería Industrial - Instituto Politécnico Nacional Estudios Humanísticos en la Universidad Iberoamericana. Postgrado: Master of Engineering Administration en George Washington University, Washington, D.C., USA.</p>
<p>4 Luis Robles Miaja Consejero Suplente Serie "E" <i>SECRETARIO</i></p>	<p>Abogado - Escuela Libre de Derecho – Titulado el 30 Octubre 1984.</p>
<p>5 Tomas Ehrenberg Aldford Consejero Suplente Serie "E"</p>	<p>Ingeniería Mecánica – Universidad Anahuac. Diplomado en Finanzas - ITAM, Diplomado en Mercadotecnia – Universidad Iberoamericana.</p>
<p>6 Oscar Cabrera Izquierdo Consejero Suplente Serie "E"</p>	<p>Profesionista con amplia experiencia en el Sector.</p>
<p>7 Eduardo Sitt Cherem Consejero Independiente Serie "E"</p>	<p>Licenciatura en Finanzas – Universidad Iberoamericana.</p>
<p>8 Mario Rodarte Esquivel Consejero Independiente Serie "E"</p>	<p>Profesionista con amplia experiencia en el Sector.</p>

<p>9 Carlos Salazar Lomelín</p> <p>Consejero Independiente Serie "E"</p>	<p>Licenciado en Economía - I.T.E.S.M. Estudios de postgrado en desarrollo económico en Italia. Maestría en Administración de Empresas Diversos Cursos de postgrado – IPADE y en el Extranjero.</p>
<p>10 Manuel Arce Rincón</p> <p>Consejero Independiente Serie "E"</p>	<p>Licenciado en Administración – UNAM (1958-1964) Master of Business Administration – Columbia University, NY- USA Seminario de Presupuestos por Programa – Puebla (1976) Seminario Procesamiento Electrónico de Información – México (1971)</p>
<p>11 Agustín Vidal Aragón de Olives</p> <p>Consejero Propietario Serie "M"</p>	<p>Licenciado en Derecho y Ciencias Económico Empresariales – (ICADE E-3) (1986) Programa Dirección General - IESE (1994) Master Dirección Económico – Financiera y Asesoría Jurídico Fiscal de empresas – CESEM Curso Superior de Tributación del Seguro Privado – Inst. Directivo de Empresas (1987). Instituto de Estudios Superiores de Seguros. INESE (1987)</p>
<p>12 Rafael González Moya</p> <p>Consejero Suplente Serie "M"</p>	<p>Profesionista con amplia experiencia en el sector.</p>
<p>13 Alberto Sánchez Palazuelos</p> <p>Consejero Independiente Serie "M"</p>	<p>Ing. Químico – Universidad Iberoamericana 1964 Maestría en Administración de Empresas – U. PURDUE 1965.</p>
<p>14 Héctor Treviño Gutiérrez</p> <p>Consejero Independiente Serie "M"</p>	<p>Profesionista con amplia experiencia en el sector.</p>
<p>15 José Fernando Pio Díaz Castañares</p> <p><i>PROSECRETARIO</i></p>	<p>Licenciado en Derecho</p>
<p>16 José Manuel Canal Hernando</p> <p>Comisario Propietario Serie "E"</p>	<p>Contador Publico Graduado en UNAM Cédula Profesional : N°. 137590 Consejero en diversas empresas e instituciones del Sector Financiero.</p>
<p>17 Ernesto González Dávila</p> <p>Comisario Propietario Serie "M"</p>	<p>Contador Público Certificado – Escuela Superior de Administración y Finanzas, Cédula Profesional N°. 550448 (Junio 1979)</p>

EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE / TIPO / FUNCION	2.- EXPERIENCIA LABORAL			
	DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	CARGO DESEMPENADO	INICIO	TERMINO
1 Héctor Rangel Domene Consejero Propietario Serie "E" <i>PRESIDENTE</i>	Grupo Financiero BBVA Bancomer	Presidente del Consejo de Administración	2004	2006
	Bancomer	Director General Adjunto	1991	2004
	Rangel Domene y Asociados.	Director General	1987	1991
	Petróleos Mexicanos	Secretario Técnico Dirección General.	1982	1987
	Banco Mexicano SOMEX	Director de Crédito	1978	1982
	CITIBANK	Vicepresidencia Banca Corporativa	1972	1978
2 Jaime Guardiola Romojaro Consejero Propietario Serie "E"	BBVA Bancomer	Director General	2003	2006
	BBVA Banco Francés.	Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General.	2001	2003
	BBVA Puerto Rico	Presidente con Responsabilidad sobre las áreas de negocio: Banca al por menor, autos, Bienes Raíces, Banca Corporativa, BBVA Capital Markets y Áreas de apoyo: Medios, Riesgos, Recursos Humanos, Finanzas y Apoyo a Presidencia.	2000	2001
	Banca Catalana	Director General con responsabilidad global sobre el negocio: Banca Comercial, Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca Personal, Tesorería y Fin confort – Marketing y promoción de Negocio.	1997	2000
3 Ignacio Deshamps González Consejero Propietario Serie "E"	Grupo Financiero BBVA Bancomer	Vicepresidente Primero del Consejo de Administración	2006	2006
	BBVA Bancomer	Director General	2006	2006
	BBVA Bancomer	Director General Banca Comercial	2004	2006
	BBVA Bancomer	Director de Desarrollo	2003	2004
	BBVA Bancomer	Director de Productos (Comercialización)	2001	2003
4 Luis Robles Miaja Consejero Suplente Serie "E" <i>SECRETARIO</i>	BBVA Bancomer	Secretario del Consejo de Administración.	2001	2006
	BBVA Probursa	Director Unidad de Asesoría Jurídica Latinoamericana	1998	2006
	Grupo Financiero Probursa, S.A. de C.V.	Director General Adjunto	1993	1998

5	Tomas Ehrenberg Aldford Consejero Suplente Serie "E"	BBVA Bancomer	Director General - Banca Empresas y Gobierno	2001	2006
		BBVA Bancomer	Director General – Adjunto Red de sucursales.	2000	2001
		Bancomer	Director – Red de Sucursales	1999	2000
		Bancomer	Director – De Operaciones – Banca Comercial	1998	1999
		Bancomer	Director – De operaciones y Reingeniería	1995	1998
6	Oscar Cabrera Izquierdo Consejero Suplente Serie "E"	BBVA Bancomer	Director de Finanzas y Contraloría	2005	2006
		BBVA	Director de Planeación	2000	2002
7	Eduardo Sitt Cherem Consejero Independiente Serie "E"	Presencia en Medios S.A. de C.V.	Presidente del Consejo (Innovación y Proyectos)	1993	2006
8	Mario Rodarte Esquivel Consejero Independiente Serie "E"	CEESP	Director de Empresa	2000	2006
		CEESP	Subdirector de Análisis Macroeconómico	1996	1999
		INEGI	Coordinador de Asesores del Presidente	1989	1995
9	Carlos Salazar Lomelín Consejero Independiente Serie "E"	Grupo FEMSA	VARIOS CARGOS: * Actualmente Presidente Ejecutivo De Coca-Cola FEMSA * Director General De Cervecería Cuauhtémoc - Moctezuma * Director Ejecutivo Del Centro Internacional De Negocios (CINTERMEX) * Director De Planeación Comercial Del Grupo FEMSA * Director De Exportaciones De La Div. Cerveza * Dir. Plásticos Téc. Mexicanos * Director de Grafo Regia	1973	2006
10	Manuel Arce Rincón Consejero Independiente Serie "E"	Grupo Financiero BBVA Probursa	Consejero	1990	1997
		ASEMEX	Consejero	1990	1995
		Grupo Consultor ACM, S.C.	Director General	1974	2004
		Comisión Federal de Electricidad	Subdirector de Administración	1988	1994

11 Agustín Vidal Aragón de Olives Consejero Propietario Serie "M"	BBVA	Responsable Unidad de Seguros América	2001	2006
	BBVA	Responsable Latam - Europa2	2000	2001
	BBVA Argentaria Vida y Pensiones.	Consejero Delegado	1999	2000
	Argentaria - AGI	Director Planificación y Control Argentaria Gestión y Control Argentaria Gestión de Inversiones Nacional e Internacional.	1998	1999
	Argentaria Hércules Hispano, S.A.	Consejero Director General Director General Adjunto Subdirector General Adjunto	1997 1993 1990	1998 1997 1993
12 Rafael González Moya Consejero Suplente Serie "M"	BBVA	Director Latam (Administración y Vigilancia de Filiales en América Latina)	2000	2005
13 Alberto Sánchez Palazuelos Consejero Independiente Serie "M"	Asp y Asociados, S.C.	Presidente Ejecutivo	1999	2006
	Albright & Wilson Troy de México, S.A. de C.V.	Presidente del Consejo	1992	1998
	Grupo Novum	Director General	1987	1992
	Industrias Negromex	Director General	1977	1987
14 Héctor Treviño Gutiérrez Consejero Independiente Serie "M"	Despacho Particular	Propietario	1980	2006
15 José Fernando Pio Díaz Castañares <i>PROSECRETARIO</i>	BBVA Bancomer, S.A..	Director General de Servicios Jurídicos	2000	2006
16 José Manuel Canal Hernando Comisario Propietario Serie "E"	Asesor Independiente	Asesor Independiente	2001	2006
	Ruiz Urquiza y Cía. S.C.	Socio Director	1982	2000
17 Ernesto González Dávila Comisario Propietario Serie "M"	Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Socio- Director Nacional de Operaciones.	2002	2006
	Ruiz Urquiza y Cía. S.C.	Socio – Director para México y Centroamérica	1999	2002
	Ruiz Urquiza y Cía. S.C.	Responsable de la práctica de ABA país y Centroamérica	1998	1999

COMITÉS DE CARÁCTER OBLIGATORIO

1.-

COMITÉ DE RIESGOS	
Con derecho a voz y voto:	
Francisco Aurelio Lozano Martínez Presidente	Director General Preventis
Mónica C. Mejía Gómez Secretario	Responsable de la UAIR
Con voz y sin voto:	
Jesús Armando Hernández Álvarez	Subdirector Gestión de Portafolio, Empresas del Grupo
Roberto Garduño y Curiel	Director de Administración y Finanzas
Sin voz y sin voto:	
Hilda Martha Pérez Soriano	Contralor Normativo

2.-

COMITÉ DE INVERSIONES	
Francisco Aurelio Lozano Martínez Presidente	Director General Preventis
Héctor Rangel Domene	Consejero Propietario
Héctor Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente
Enrique Garduño Curiel	Responsable del Área de Inversiones
José Antonio Palacios Pérez	Director General Seguros BBVA Bancomer
Con derecho a voz y sin voto:	
Sergio G. Castañeda Cortés Secretario	Director Cumplimiento Normativo Empresas Filiales
Mónica Mejía Gómez	Responsable de la UAIR
Hilda Martha Pérez Soriano	Contralor Normativo

3.-

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL	
TITULAR	SUPLENTE
Arturo Rangel Mandujano Presidente	Francisco José Ruíz de Huidobro Garza Ramos
Director Contraloría Interna / Grupo Financiero BBVA Bancomer	
Samuel Kelly Gavilanes Secretario	José de Jesús Velázquez González
Director Jurídico	
Francisco A. Lozano Martínez Vocal	Roberto Francisco Garduño y Curiel
Director General Preventis	
Mario Rafael Craviotto Rivas Vocal	Patricia Verania Cárdenas Reynoso
Subdirector PLD y PFT	
Con derecho a voz y sin voto:	
Juan Carlos Chávez Bello	Ernesto Javier Cervantes Corte
Director de Auditoría Financiera	
Hilda Martha Pérez Soriano	
Contralor Normativo	

4.-

COMITÉ DE REASEGURO	
PROPIETARIO	SUPLENTE
Francisco Aurelio Lozano Martínez Presidente	Mauricio Octavio Pacheco Burle Presidente
Director General	Director Desarrollo y Comercialización
Roberto Francisco Garduño y Curiel Secretario	Gloria Escamilla Cervantes Secretario
Director Administración y Finanzas	Gerente Administración y Finanzas
Verónica Robledo Camacho Vocal	Sergio Gómez López Vocal
Subdirector Actuaría	Gerente Actuaría
Samuel Kelly Gavilanes Vocal	Martín Ruiz Estrada Vocal
Director Jurídico	Subdirector Jurídico

ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERACIONAL

ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERACIONAL		
-----------------------------------	--	--

FUNCIÓNARIO	CARGO	NIVEL
Ing. Francisco Aurelio Lozano Martínez	Director General	1
C.P. Roberto Francisco Garduño y Curiel	Director Administración y Finanzas	2
Ing. Mauricio Octavio Pacheco Burle	Director Desarrollo y Comercialización	2

MONTO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES

El monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron en el último ejercicio las personas que integran los principales funcionarios de la institución asciende a \$ 3'021,725.00

COMPENSACIONES Y PRESTACIONES

Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución los principales directivos de la institución son:

- a) Prima vacacional 70% de los días de vacaciones correspondientes
- b) Aguinaldo 30 días de sueldo
- c) Bonos

DOR.- Esquema institucional que asigna un bono de referencia, cuyo monto puede variar en función de la evaluación de sus resultados.

Extrabono.- Complemento del bono, cuya dimensión es en función de los resultados del Grupo BBVA Bancomer.

Acciones.- Porcentaje (definido en función de los resultados del Grupo BBVA) del bono DOR, que se paga (reteniendo los impuestos correspondientes) y con el cual se compran acciones del Grupo, a través de un fideicomiso, conservándose durante un año y se entregan a los funcionarios al término del período.

Multiplicador corporativo.- Porcentaje del bono DOR que se paga por resultados del Grupo BBVA.

Bono plurianual.- Porcentaje del promedio de bonos recibidos en los últimos 3 años, multiplicado por un factor de acuerdo a los resultados del Grupo BBVA

EXISTENCIA DE NEXOS PATRIMONIALES.

NEXOS PATRIMONIALES CON OTRAS ENTIDADES

"LA INSTITUCIÓN" = Preventis, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

A) CON ENTIDADES ACCIONISTAS:

ENTIDAD ACCIONISTA	ACCIONES EN "LA INSTITUCIÓN"			% DE PARTICIPACION EN "LA INSTITUCIÓN"
	SERIE "E"	SERIE "M"	TOTAL	
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. (GRUPO FINANCIERO)	554,880		554,880	51.00%
ESCIN TRES, S. DE R.L. DE C.V. (FIDEICOMISO)		261,229	261,229	24.01%
ESCIN CUATRO, S. DE R.L. DE C.V. (FIDEICOMISO)		271,891	271,891	24.99%

B) CON ENTIDADES SUBSIDIARIAS:

ENTIDAD SUBSIDIARIA	ACCIONES DE "LA INSTITUCIÓN" EN LA SUBSIDIARIA			% DE PARTICIPACION DE "LA INSTITUCIÓN" EN LA SUBSIDIARIA
	SERIE "E"		TOTAL	
	CLASE I	CLASE II		
VITAMEDICA, S.A. DE C.V. (ISES)	2,635	2,464	5,099	50.99%

**NOTA DE REVELACION 3
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

PRIMAS Y POLIZAS EMITIDAS

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados/ Incisos Asegurados	Prima Emitida
Accidentes y Enfermedades			
Año 2002	40	5,421	\$ 15,213,236
Año 2003	32	3,718	43,836,549
Año 2004	37	4,458	43,756,955
Año 2005	57	14,344	52,941,785
Año 2006	109	47,966	112,598,572

Accidentes Personales			
Año 2002			
Año 2003			
Año 2004			
Año 2005			
Año 2006			
Gastos Médicos			
Año 2002	28	4,725	\$ 12,356,822
Año 2003	32	3,718	43,236,197
Año 2004	37	4,458	43,756,955
Año 2005	42	4,128	28,591,069
Año 2006	45	17,100	63,306,224
Salud			
Año 2002	12	696	\$ 2,856,414
Año 2003	0	0	600,353
Año 2004	0	0	0
Año 2005	15	10,216	24,350,716
Año 2006	64	30866	49,292,348

COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD

Para el ramo de Gastos Médicos, en 2006 se incrementa el Costo Promedio de Siniestralidad debido a que hubo siniestros catastróficos.

Para el ramo de Salud, en 2004 no existe emisión de Pólizas

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Año				
	2006	2005	2004	2003	2002
Accidentes y enfermedades					
Accidentes personales					
Gastos Médicos	\$ 36,394	\$ 26,780	\$ 24,354	\$ 24,554	\$ 19,980
Salud	\$ 953	\$ 967	\$ 0	\$ 246	\$ 217

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador - SESA)

FRECUENCIA DE SINIESTROS

Para el ramo de Salud, en "Ejercicio 2002" se muestra un porcentaje de frecuencia de siniestros mas alto, debido a que el número de expuestos venia a la baja ya que no existe emisión de pólizas en ese período.

Para el ramo de Gastos Médicos en el "Ejercicio 2006", se muestra un porcentaje de frecuencia bajo, debido a que la siniestralidad sufre cambios considerables y el número de expuestos aumenta por la emisión de nuevas pólizas

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestralidad (%)*					
	Año				
	2006	2005	2004	2003	2002
Accidentes y enfermedades	55%	39%	20%	24%	108%
Accidentes personales					
Gastos Médicos	5%	17%	20%	24%	22%
Salud	83%	48%	0%	0%	690%

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo / Número de expuestos de cada operación y ramo.

INDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Año		
	2006	2005	2004
Accidentes y enfermedades			
Accidentes personales			
Gastos Médicos	0.772	22.069	0.735
Salud	0.855	0.563	0.000
Operación Total	0.930	1.826	0.735

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

INDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.060	15.533	0.032
Salud	0.064	0.018	0.000
Operación Total	0.062	1.577	0.032

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

INDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.277	7.565	0.266
Salud	3.180	0.0166	0.000
Operación Total	0.245	0.483	0.266

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente].

Nota: Todos los índices tienen como base la prima devengada retenida

INDICE COMBINADO

ANEXO VIII

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicios anterior (2)
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	1.110	45.168	1.033
Salud	3.330	0.598	0.000
Operación Total	1.238	3.886	1.033

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Nota: Todos los índices tienen como base la prima devengada retenida

NOTA DE REVELACION 4: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

VALORES GUBERNAMENTALES

ANEXO IX

Formato Inversiones A								
Valores Gubernamentales								
	Valores de Cotización				Costo de Adquisición			
	2006		2005		2006		2005	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
Desglose por vencimiento								
Hasta 1 año	47,780,298.15	100%	33,215,046.84	100%	47,426,325.76	100%	33,064,798.60	100%
Más de 1 año - hasta 3 años								
Más de 3 años - hasta 7 años								
Más de 7 años - hasta 10 años								
Más de 10 años								
Desglose por tipo de emisor								
Con respaldo del Gobierno Federal								
Con respaldo de Estados o Municipios								
Otros no respaldados por el gobierno federal considerados como deuda pública								
Desglose por tipos de tasa de interés								
Tasa Fija	47,780,298.15	100%	33,215,046.84	100%	47,426,325.76	100%	33,064,798.60	100%
Tasa Variable	-							
Desglose por moneda								
Nacional	47,780,298.15	100%	33,215,046.84	100%	47,426,325.76	100%	33,064,798.60	100%
Extranjera*								
Udis *								
Desglose por tipo de valuación								
Para financiar la operación	47,780,298.15	100%	33,215,046.84	100%	47,426,325.76	100%	33,064,798.60	100%
Para conservar a vencimiento								

* Montos equivalentes a moneda nacional.

DETALLE INDIVIDUAL DE INVERSIONES MAYOR A 5%.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/ Total **
					Costo Adquisición *	Valor de Adquisición*	%
SANTAS	BOND182	CONTRATO	12-09-06	16-08-07	4,996,050.70	5,134,373.95	11%
SANTAS	CETES	CONTRATO	13-12-06	10-05-07	5,828,669.50	5,848,155.00	12%
SANTAS	CETES	CONTRATO	16-11-06	10-05-07	2,999,577.35	3,026,420.21	6%
SANTAS	CETES	CONTRATO	07-12-06	12-04-07	5,851,717.48	5,880,210.00	12%
BNCOMER	CETES	CONTRATO	21-12-06	22-03-07	8,000,205.18	8,015,314.50	17%
BNCOMER	CETES	CONTRATO	23-11-06	15-03-07	7,825,202.37	7,883,555.20	16%
BNCOMER	CETES	CONTRATO	13-11-06	01-03-07	2,000,000.00	2,018,980.44	4%
BNCOMER	CETES	CONTRATO	23-11-06	22-02-07	6,216,734.01	6,263,316.30	13%
BNCOMER	BACMEXT	CONTRATO	28-12-06	02-01-07	1,899,999.50	1,901,110.28	4%
BACMEXT	BANOBRA	CONTRATO	29-12-06	02-01-07	1,808,169.67	1,808,862.27	4%
Total Portafolio**					47,426,325.76	47,780,298.15	100%

* En moneda nacional

** Monto total de las inversiones de la institución

NOTA DE REVELACION 5: DEUDORES

COMPOSICIÓN DEL DEUDOR POR PRIMA

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	64,226,968			39.90%			1,727,798		
Total	64,226,968			39.90%			1,727,798		
*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas									

OTROS DEUDORES

Otras cuentas de Deudores Diversos comprende sólo el 1.79 % del activo de Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer.

NOTA DE REVELACION 6: RESERVAS TÉCNICAS

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgo en Curso*					
<i>Análisis por Operación y Ramo</i>	%				
Operación	Ejercicio				
	2006	2005	2004	2003	2002
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos	72.93%	70.01%	79.00%	n. a. (1)	n. a. (1)
Salud	52.71%	62.00%	0.00%	n. a. (1)	n. a. (1)
*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.					
(1) Dado que el esquema de suficiencia de reservas comenzó a operar el 2004, no aplica para los ejercicios anteriores a ese año.					

RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES.

Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer declara que no cuenta con reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que opera.

TRIANGULO DE SINIESTROS POR RAMO

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicios año 2002	Ejercicios año 2003	Ejercicios año 2004	Ejercicios año 2005	Ejercicio año 2006
Accidentes y enfermedades					
En el mismo año					
Un año después					
Dos años después					
Tres años después					
Cuatro años después					
Estimación de Siniestros Totales					
Siniestros Pagados					
Provisiones por Siniestros					
Prima Devengada					

De conformidad con el 4º transitorio se publicará en los estados financieros correspondientes al año 2007.

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO

RESUMEN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE REASEGURO .

OBJETIVO GENERAL

Obtener estabilidad y respaldo financiero suficiente para que Preventis pueda hacer frente a las obligaciones contraídas con nuestros asegurados y a su vez nos permita continuar con un crecimiento real dentro de la industria aseguradora, a través de la negociación de los programas y contratos de reaseguro.

I. GASTOS MÉDICOS MAYORES

CONTRATACIÓN DE REASEGURO

1 POLÍTICAS

1.1 Estrategias de retención de riesgos y reaseguro

La retención técnica será la retención legal redondeada, siempre y cuando la Dirección General solicite una retención menor para negocios especiales.

1.1.1 Dispersión de riesgos entre reaseguradores

Como mínimo deberán participar dos reaseguradores en cualquier contrato de reaseguro y ofertarse por lo menos a tres de ellos.

En caso de que la propuesta económica adecuada para la Institución no sea seguida por algún otro reasegurador, se deberá contemplar la inclusión de otro reasegurador en la próxima vigencia.

1.1.2 Utilización de intermediarios de reaseguro

Sólo se permitirá en caso de que:

Las propuestas hechas no sean del todo favorables,

Cuando el mercado esté duro,

Cuando el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España, así lo indique,

y siempre y cuando no se incluyan en los contratos cláusulas que limiten o restrinjan la relación directa entre la Institución y el Reasegurador.

1.1.3 Calidad o nivel del "security"

La selección se fundamenta en los indicadores de liquidez, por lo tanto, esta Institución celebrará contratos de reaseguro con reaseguradores con calificación A- de Standard & Poors, o que se encuentren en niveles superiores al mercado.

1.1.4 Celebración y/o modificaciones de los contratos de reaseguro automáticos, facultativos

Para tal efecto, deberá analizarse lo siguiente:

Que los reaseguradores estén registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplan con el security establecido en el punto anterior.

Resultados de los comparativos y análisis de condiciones propuestas y condiciones aceptadas.

El reaseguro deberá contratarse en la moneda que corresponda al seguro emitido.

Costos del reaseguro.

Evaluación de la eficiencia operativa.

Posición de mercado.

Apoyo y tiempos de respuesta proporcionado en la colocación, solicitud de opiniones y valoración, y en su caso, colocación de facultativos.

Tiempos de liquidación de obligaciones (siniestros y/o siniestros de cobro inmediato).

Manuales y/o herramientas proporcionados a la Institución, como material de apoyo en la selección, colocación de nuevos negocios, asesoramiento en la prevención de siniestros.

Capacitación profesional a nuestro personal.

La Subdirección de Actuaría de Preventis y el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España serán los únicos facultados para la celebración y/o modificación de contratos.

1.1.5 Criterios específicos respecto de las estructuras de reaseguro, documentación contractual y los reaseguradores a utilizarse en la cesión de los considerados grandes riesgos

En base al punto 1.1.4. y supervisado por el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España.

1.1.6 Políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de contratos de reaseguro

Renovación:

Si el desempeño del contrato de reaseguro sobre la cartera cubierta que está próximo a renovarse es favorable, entonces la Institución solicitará a los reaseguradores participantes la oferta de renovación. En caso desfavorable, se analizará con los reaseguradores participantes las modificaciones necesarias en su caso, y se solicitará la oferta de renovación.

Adicionalmente será aplicado lo establecido en el punto 1.1.4.

Prórroga:

Vigencia máxima de tres meses, independientemente de quién lo haya solicitado.

Modificación: El Comité de Reaseguro aprobará cualquier modificación a los contratos de reaseguro vigentes que tengan un impacto financiero, el cual será identificado por la Subdirección de Actuaría de Preventis.

II. SALUD

2. CONTRATACIÓN DE REASEGURO

2.1. POLÍTICAS

Estrategias de retención de riesgos y reaseguro

En base a la estructura de coberturas en los seguros de Salud que la Institución ofrece actualmente, una cobertura básica y módulos de servicios acotados por suma asegurada (cláusulas adicionales), el total de las sumas aseguradas expuestas no rebasa la retención legal. En caso de que fuera mayor, entonces se procederá a la contratación de reaseguro para este ramo, considerando que la retención técnica será la retención legal redondeada, siempre y cuando la Dirección General solicite una retención menor para negocios especiales.

Adicionalmente, se deberá evaluar anualmente en base a la experiencia de reclamaciones, la necesidad de un contrato de reaseguro que limite las pérdidas por desviaciones en la frecuencia.

Dispersión de riesgos entre reaseguradores

Como mínimo deberán participar dos reaseguradores en cualquier contrato de reaseguro y ofertarse por lo menos a tres de ellos.

En caso de que la propuesta económica adecuada para la Institución no sea seguida por algún otro reasegurador, se deberá contemplar la inclusión de otro reasegurador en la próxima vigencia.

Utilización de intermediarios de reaseguro

Sólo se permitirá en caso de que:

Las propuestas hechas no sean del todo favorables,

Cuando el mercado esté duro,

Cuando el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España, así lo indique,

y siempre y cuando no se incluyan en los contratos cláusulas que limiten o restrinjan la relación directa entre la Institución y el Reasegurador.

Calidad o nivel del “security”

La selección se fundamenta en los indicadores de liquidez, por lo tanto, esta Institución celebrará contratos de reaseguro con reaseguradores con calificación A- de Standard & Poors, o que se encuentren en niveles superiores al mercado.

Celebración y/o modificaciones de los contratos de reaseguro automáticos, facultativos

Para tal efecto, deberá analizarse lo siguiente:

Que los reaseguradores estén registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplan con el security establecido en el punto anterior.

Resultados de los comparativos y análisis de condiciones propuestas y condiciones aceptadas.

El reaseguro deberá contratarse en la moneda que corresponda al seguro emitido.

Costos del reaseguro.

Evaluación de la eficiencia operativa.

Posición de mercado.

Apoyo y tiempos de respuesta proporcionado en la colocación, solicitud de opiniones y valoración, y en su caso, colocación de facultativos.

Tiempos de liquidación de obligaciones (siniestros y/o siniestros de cobro inmediato)

Manuales y/o herramientas proporcionados a la Institución, como material de apoyo en la selección, colocación de nuevos negocios, asesoramiento en la prevención de siniestros.

Capacitación profesional a nuestro personal.

La Subdirección de Actuaría de Preventis y el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España serán los únicos facultados para la celebración y/o modificación de contratos.

Criterios específicos respecto de las estructuras de reaseguro, documentación contractual y los reaseguradores a utilizarse en la cesión de los considerados grandes riesgos

En base al punto 2.1.5. y supervisado por el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España.

Políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de contratos de reaseguro

Renovación:

Si el desempeño del contrato de reaseguro sobre la cartera cubierta que está próximo a renovarse es favorable, entonces la Institución solicitará a los reaseguradores participantes la oferta de renovación. En caso desfavorable, se analizará con los reaseguradores participantes las modificaciones necesarias en su caso, y se solicitará la oferta de renovación.

Adicionalmente será aplicado lo establecido en el punto 2.1.5.

Prórroga:

Vigencia máxima de tres meses, independientemente de quién lo haya solicitado.

Modificación: El Comité de Reaseguro aprobará cualquier modificación a los contratos de reaseguro vigentes que tengan un impacto financiero, el cual será identificado por la Subdirección de Actuaría de Preventis.

Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO

1.1. POLÍTICAS

Para efectos de determinar en qué medida el programa de reaseguro nos proporciona una adecuada protección, en relación a la naturaleza y monto de los riesgos involucrados, sobre la base de experiencia de la Institución, se evaluarán los siguientes aspectos:

- a. Requerimientos de reaseguro y reaseguro contratado
- b. Propósito del reaseguro
- c. Diversificación
- d. Administración del programa de reaseguro
- e. Evaluación de los reaseguradores
- f. Evaluación de los intermediarios, si los hubiera

- g. Evaluación de los resultados técnicos
- h. Revisión y seguimiento a los procesos administrativos de las carteras cedidas

Para lo cual, se realizará informe al Consejo de Administración

NOMBRE, CALIFICACIÓN Y % DE LOS REASEGURADORES.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera (2)	% cedido del total** (3)	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	Mapfre, Compañía de Reaseguros, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	-1.82%	75%
2	QBE, Reinsurance Corporation	RGRE-887-05-317896	A+	0%	25%
	Total			-1.82%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

1. Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.
2. Tomado del informe "REGISTRO GENERAL DE REASEGURADORAS EXTRANJERAS PARA TOMAR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO DEL PAIS" del MONITOREO DE CALIFICACIONES ENERO 2007, según la calificadora S&P.
3. En el nuevo esquema de reaseguro no se aplica el concepto de primas cedidas por lo que el % sería cero, solo que en marzo de 2006 por el ajuste de la devolución de primas devengadas del contrato anterior, se registro saldo negativo.

NOMBRE Y % DE LOS INTERMEDIARIOS EN EL REASEGURO.

ANEXO XV

		Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total		488,952.50
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		366,714.38
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		122,238.13
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON Re México, Intermediario de Reaseguro, S.A. De C.V.	25%
	Total	25%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

DECLARACIÓN SOBRE CONTRATOS REASEGURO QUE HA CELEBRADO LA INSTITUCIÓN.

- I. **Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer** declara que existen contratos de reaseguro Gastos Médicos Mayores Colectivo que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;
- II. **Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer** declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad;

III. **Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer** declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE REASEGURO

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Mapfre, Compañía de Reaseguros, S.A.	0	0	0	0
	QBE, Reinsurance Corporation	0	0	0	0
Mayor a 1 año y menor a 2 años	Folksamerica Reinsurance Company	0	0	0	0
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		0	0	0	0

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

NOTA DE REVELACION 9: MARGEN DE SOLVENCIA

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2006	2005	2004
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	14'767,895.00	8'410,675.00	5'404,321.00
II.- Suma Deducciones	0.00	0.00	0.00
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	14'767,895.00	8'410,675.00	5'404,321.00
IV.- Activos Computables al CMG	23'156,820.00	19'226,933.00	25'878,329.00
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	8'388,925.00	10'816,258.08	20'474,007.00

NOTA DE REVELACION 10: COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Reservas técnicas ¹	80,098,714.00	30,749,045.00	25,519,699.00			
Capital mínimo de garantía ²	14'767,895.00	8'410,675.00	5'404,321.00			
Capital mínimo pagado ³	6,199,238.00	6,024,015.00	5'712,627.00			

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA DE REVELACION 12: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CLASIFICACIÓN DE RIESGOS Y TARIFICACION DE CADA ASEGURADO.

Proporcionar a la población productos que satisfagan plenamente las necesidades de seguro médico, logrando con ello incrementar el número de personas aseguradas y reducir de esta manera las pérdidas económicas no previstas, derivadas de accidentes o enfermedades.

1. Parámetros de Suscripción

1.1. Definiciones

Colectividad Asegurable

Conjunto de personas que cumplen con alguna de las siguientes características.

a) el patrón o empresa otorga la prestación al personal de confianza, sindicalizado o a un sector bien definido de la agrupación, por lo que los integrantes no contribuyen al pago de las primas, debiendo participar el 100% de los elegibles o del sector.

b) el personal de confianza o sindicalizado de un mismo patrón o empresa, cuando el plan es contributivo y de participación voluntaria, siempre y cuando se inscriba al menos el 75% de los elegibles.

c) el personal de confianza o sindicalizado de un mismo patrón o empresa en el que participen al menos el 30% de los miembros.

d) asociaciones, clubes y demás agrupaciones legalmente constituidas y unidas por un vínculo común, previo e independiente de la contratación del seguro, independientemente del lugar normal de trabajo de cada miembro elegible.

Colectividad Asegurada

Es la constituida por los miembros de la colectividad asegurable que habiendo solicitado este seguro y habiendo sido aceptada su oferta por la institución, sean incluidos con la calidad de asegurados en el registro respectivo. Cada una de dichas personas formará parte de la colectividad asegurada desde la fecha en que se indique en el registro de que se trata, y hasta en tanto no se produzca alguna de las causas por las que, conforme a esta póliza o a la ley, deban cesar, individual o colectivamente, los efectos de este contrato.

El registro arriba mencionado se denominará Registro de Asegurados y contendrá todos los datos que determine la Institución.

Titular

Cada uno de los integrantes de la Colectividad Asegurada que por tal motivo han otorgado su consentimiento para estar asegurado.

Dependientes

El Titular podrá ampliar la cobertura de esta póliza, cuando el Contratante así lo proponga, a efecto de que se incluyan en ella los gastos médicos que se originen de la atención de la Familia del Titular, denominando a éstos como Dependientes e incluyéndolos con dicha calidad en el Registro de Asegurados.

Todas las condiciones aplicables para los Titulares, serán entendidas como aplicables para cada Dependiente, asimilándose en la figura del Asegurado tanto al Titular como a los Dependientes.

Accidente Amparado

Se entenderá por accidente aquel acontecimiento proveniente de una causa externa, súbita, fortuita y violenta, que produce la muerte o lesiones corporales al asegurado.

El accidente que sufra el asegurado será considerado amparado en los términos de esta póliza, siempre que al ocurrir dicho suceso se encuentre vigente la cobertura de esta póliza, respecto al asegurado de que se trate.

Todas las lesiones corporales sufridas por una persona en un accidente, así como sus complicaciones o secuelas, se considerarán como provenientes de un solo accidente. No se considerarán accidentes las lesiones corporales o la muerte provocadas intencionalmente por el Asegurado o por un tercero con el consentimiento del Asegurado.

Enfermedad Amparada

Se entenderá por Enfermedad Amparada toda alteración de la salud que resulte de la acción de agentes morbosos de origen interno o externo con relación al organismo, que amerite tratamiento médico y/o quirúrgico.

Se considera como Enfermedad Amparada toda aquella que contraiga el Asegurado, y que su inicio, diagnóstico o tratamiento, ocurra mientras se encuentre vigente la cobertura respecto al Asegurado de que se trate.

Las enfermedades que se produzcan como consecuencia inmediata y directa de las señaladas en el párrafo anterior, de su tratamiento o manejo quirúrgico, así como las recurrencias o recaídas, complicaciones y secuelas, se considerarán como la misma Enfermedad Amparada que les dio origen.

1.2. Requisitos para Cotizar

- a) Es necesario recibir requisitada la parte I Solicitud de Cotización del Formato Solicitud y Orden
- b) Es necesario proporcionar la siguiente información en base de datos:
Para cada titular y sus correspondientes dependientes:
 - i. Fecha de nacimiento
 - ii. Sexo
 - iii. Nombre
 - iv. Parentesco
- c) Es necesario llenar un nuevo formato de Solicitud de Cotización para cada cotización con condiciones distintas
- d) Se tiene un tiempo de respuesta de dos días hábiles para presentar una cotización
- e) Toda cotización está sujeta a revisión una vez transcurridos 30 días de haberse elaborado

1.3. Requisitos para Emitir

- a) Si alguna cotización es aceptada por el cliente es necesario llenar la parte II Orden de Emisión del Formato Solicitud y Orden
- b) Entregar la confirmación de Emisión dentro de los treinta días siguientes a la entrega de la cotización presentada, de lo contrario la cotización será revisada y en de ser necesario actualizada; en caso de aceptarlas condiciones de la nueva cotización será necesario entregar el respectivo formato de Solicitud y Orden requisitado.

TÉCNICAS PARA EL MONITOREO (MORTALIDAD, SUPERVIVENCIA, MORBILIDAD, SEVERIDAD Y FRECUENCIA) Y CONTROL DE RIESGOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS.

1. Se generan indicadores de siniestralidad por mes, por ramo y por cobertura en Salud.
2. Se cuenta con un proceso de autorización de siniestros catastróficos y pagos ex_gratia.
3. Al calcular las primas de renovación, se considera su experiencia de siniestralidad.
4. Se realiza supervisión de aplicación de deducibles, coaseguros y copagos.
5. Se otorga capacitación al área de Indemnizaciones mediante e-learning.
6. Al efectuar los movimientos de baja retroactiva de asegurados se verifica la inexistencia de Siniestros

Proceso de Administración de Siniestros



POLÍTICAS Y TÉCNICAS PARA CONTROL DE RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO DE INVERSIONES.

En general, se mantienen porcentajes de composición de activos similares a la marca comparativa determinada (promedio de fondeo bancario a un día), con desviaciones acotadas que correspondan a una gestión activa y que representen una posición competitiva, de acuerdo a las siguientes lineamientos.

100% en activos de baja duración y con bajo riesgo crediticio

Estas inversiones se realizarán de acuerdo a las condiciones de mercado, con especial énfasis en las necesidades financieras de Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer

La marca comparativa será el promedio diario de tasa premio de los reportos a 1 día de instrumentos gubernamentales o bancarios.

CONTROLES IMPLANTADOS RESPECTO AL INCREMENTO DE GASTOS.

Elaboración de presupuesto anual el cual es aprobado por el Consejo de Administración, con seguimiento de cumplimiento señalando las posibles desviaciones las cuales se justifican en función de la operación de Preventis.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEDICION Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Se da a conocer notas sobre políticas, procedimientos metodologías y medidas adoptadas para la Administración de Riesgos en Preventis. Asimismo, se da a conocer informe sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2006.

La función de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros en Preventis, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de la compañía a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- Asegurar que las estrategias de inversión asumidas y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- Promover una asignación de recursos óptima.

En el manual de políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos en Preventis, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para: la **identificación** de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros, **medición** de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables, **monitoreo** del riesgo, **limitación** de las exposiciones, **control** sobre las posiciones y **divulgar** a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos / rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La Unidad para la administración Integral de riesgos, definió e implemento las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de la Institución, reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”) y sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos vigilando:

- Información de mercado, de posición y Valuación de instrumentos.
- Cálculo de parámetros estadísticos. riesgo mercado, liquidez y crédito.
- Simulación y escenarios catastróficos.
- Pruebas expost y Backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

El marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de la institución, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos, que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento riesgos de mercado, liquidez, crédito, operativo y legal
- Procedimiento general para establecimiento de límites, así como para nuevos productos
- Plan de contingencia de mercado y liquidez; de crédito.
- Reportes e información.

Para finalizar se dan a conocer cifras sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2006:

El portafolio se encuentra distribuido con 10.75% en revisable y 89.25% a descuento, conformado por un 100% para Negociar, el uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 9.8% en paramétrico, 15.0% en histórico y 15.1% al Horizonte. No existen excesos a los límites aprobados por Comité y Consejo. No se cuenta con exposición crediticia.

Para riesgo operacional se llevó acabo la obtención de la valoración anual del riesgo operativo por 7.9 mdp a través de la herramienta EvRo, generando 12 factores de alta prioridad y una estimación del riesgo de 4.8 medio, por lo que procede el desarrollo de los planes de mitigación correspondientes. Asimismo, se llevará a cabo el desarrollo de la herramienta Transvar para la medición trimestral de los indicadores de riesgo operativo, de igual forma se lleva a cabo la implementación de la herramienta SICEROF para la captura de los eventos de pérdida de forma automática a SIRO España.

CONCENTRACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO ASEGURADO

La información en las concentraciones, es la reportada según la Circular S-24.2 del Sistema Estadístico de Salud y de los reportes del Sistema Estadístico del Sector Asegurador (S. E. S. A.).

SALUD		
Concentración geográfica del riesgo asegurado		
Descripción	Total	%
Aguascalientes	457	1.23%
Baja California	2,759	7.41%
Baja California Sur	145	0.39%
Campeche	156	0.42%
Coahuila De Zaragoza	787	2.11%
Colima	262	0.70%
Chiapas	166	0.45%
Chihuahua	777	2.09%
Distrito Federal	18,391	49.39%
Durango	389	1.04%
Guanajuato	655	1.76%
Guerrero	355	0.95%
Hidalgo	356	0.96%
Jalisco	1,358	3.65%
México	2,638	7.08%
Michoacán De Melchor Ocampo	384	1.03%
Morelos	308	0.83%
Nayarit	172	0.46%
Nuevo León	1,592	4.28%
Oaxaca	262	0.70%
Puebla	423	1.14%
Querétaro De Arteaga	534	1.43%
Quintana Roo	186	0.50%
San Luis Potosí	389	1.04%
Sinaloa	501	1.35%
Sonora	700	1.88%
Tabasco	120	0.32%
Tamaulipas	607	1.63%
Tlaxcala	180	0.48%
Veracruz	806	2.16%
Yucatán	222	0.60%
Zacatecas	199	0.53%
TOTAL	37,236	100.00%

Concentración geográfica del riesgo asegurado		
Gastos Médicos Mayores		
Descripción	Total	%
Aguascalientes	147	0.61%
Baja California	285	1.19%
Baja California Sur	145	0.60%
Campeche	99	0.41%
Coahuila	319	1.33%
Colima	102	0.42%
Chiapas	161	0.67%
Chihuahua	319	1.33%
Distrito Federal	15,426	64.20%
Durango	147	0.61%
Estado De México	541	2.25%
Guanajuato	645	2.68%
Guerrero	186	0.77%
Hidalgo	164	0.68%
Jalisco	332	1.38%
Michoacán	237	0.99%
Morelos	145	0.60%
Nayarit	140	0.58%
Nuevo León	1,797	7.48%
Oaxaca	157	0.65%
Puebla	208	0.87%
Querétaro	208	0.87%
Quintana Roo	142	0.59%
San Luis Potosí	201	0.84%
Sinaloa	238	0.99%
Sonora	372	1.55%
Tabasco	126	0.52%
Tamaulipas	301	1.25%
Tlaxcala	110	0.46%
Veracruz	293	1.22%
Yucatán	190	0.79%
Zacatecas	146	0.61%
TOTAL	24,029	100.00%

CONCENTRACIÓN SECTORIAL DEL RIESGO ASEGURADO.

SALUD		
Concentración sectorial del riesgo asegurado		
Sector	Num.	%
Administración pública y organismos internacionales	3,903	10.48%
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	338	0.91%
Industrias manufactureras	655	1.76%
Otras	25,913	69.59%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	228	0.61%
Servicios financieros y de seguros	5,844	15.69%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	18	0.05%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	316	0.85%
Transportes, correos y almacenamiento	21	0.06%
TOTAL	37,236	100.00%

Gastos Médicos Mayores		
Concentración sectorial del riesgo asegurado		
Sector	Num.	%
Administración pública y organismos internacionales	11,366	66.47%
Comercio al por mayor	925	5.41%
Industrias manufactureras	18	0.11%
Información en medios masivos	1,783	10.43%
Servicios financieros y de seguros	2,919	17.07%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	31	0.18%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	58	0.34%
TOTAL	17,100	100.00%

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA

No aplica para Preventis, S.A., de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer ya que se encuentra autorizada para operar únicamente los seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos.

NOTA DE REVELACION 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

La institución no tiene celebrados contratos de Arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14:
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

La institución no cuenta con la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

La institución no tiene actividades interrumpidas que afecten los resultados de la entidad.

AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros fueron dictaminados por el despacho Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) y las Reservas Técnicas por Mancera, S.C.

México, DF., a 31 Diciembre de 2006.